

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO  
- FINANZAS PÚBLICAS  
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

- PAQUETE FISCAL 2017:

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DEL DECRETO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS DISPOSICIONES.

CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ARACELY CASASOLA SALAZAR.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Esta Presidencia da la bienvenida a las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas, a quienes nos acompañan y también en mi carácter de asociados a los diputados que integran, de igual forma agradece la presencia de los medios de comunicación que atienden estos trabajos y al público que hoy nos honra con su presencia muchísimas gracias por acompañarnos, también bienvenidos los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios.

Con el propósito de abrir la reunión y desarrollar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. En atención a la solicitud de la Presidencia, la Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas.

PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

(Pasa lista de asistencia)

FINANZAS PÚBLICAS

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. Esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia de quórum, por lo que procede abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, siendo las quince veinticuatro horas del día viernes once de noviembre del año dos mil dieciséis.

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tendrá carácter público, esta Presidencia

se permite comunicar que el día jueves de 10 de noviembre del año en curso, fueron recibidas las iniciativas que integran el denominado Paquete Fiscal, para el Ejercicio Fiscal 2017, remitidas por el Titular del Ejecutivo Estatal, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 77 fracción V, 19 y 20, y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; las iniciativas correspondientes a la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2017; Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2017; Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017 y reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios y al Código Administrativo del Estado de México.

En sesión plenaria celebrada el propio jueves diez de noviembre la Presidencia de la “LIX” Legislatura remitió las iniciativas del paquete fiscal para el ejercicio fiscal 2017 a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas para su estudio y análisis y dictaminación.

En acatamiento de la tarea que fue conferida a estas Comisiones legislativas Unidas, y con sustento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en concordancia con lo dispuesto en los artículos 13 A, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, iniciamos hoy los trabajos del estudio y análisis que nos permiten concluir con los dictámenes correspondientes que en su oportunidad someteremos a la aprobación de la Legislatura en pleno, para que resuelva lo procedente.

En consecuencia, se tienen por recibidas formalmente en estas comisiones legislativas unidas, las iniciativas de decreto que interna el denominado Paquete Fiscal 2017, precisando que este día se hicieron llegar a cada uno de los integrantes de la Legislatura en formato electrónico para su debido conocimiento.

Por lo tanto, recibidas las iniciativas, pido a la Secretaría dar cuenta de la propuesta del orden del día de la presente reunión.

SECRETARIO DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. Honorables integrantes de Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público Finanzas Públicas, la propuesta del orden del día de la presente reunión, es la siguiente:

1.- Análisis de la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2017 y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Análisis de la iniciativa de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2017, y en su caso, discusión y aprobación correspondiente.

3.- Análisis de la iniciativa del Decreto Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017 y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

4.- Análisis de la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Financiero del Estado de México y Municipios, del Código Administrativo del Estado de México y otras disposiciones y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

5.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. La Presidencia pide a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo en la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. La Presidencia declara que las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público...

Adelante diputado.

DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA. Muchas gracias presidenta, con la venia del Presidente de la Comisión de Planeación y Gasto Público, de la Presidenta de la Comisión de Finanzas, quisiera hacer una propuesta muy respetuosa a estas comisiones unidas, dada la relevancia que tiene esta tarea encomendada al Poder Legislativo, creo sobre manera importante que los distintos grupos parlamentarios que integramos esa “LIX” Legislatura podamos tener la posibilidad de analizar y discutir en mesas de trabajo independientes a las sesiones de estas Comisiones Unidas al interior de los Grupos Parlamentarios, con quienes elaboraron este Proyecto de Paquete Fiscal para el año 2017, hay temas urgentes que se deben atender, no podemos dejar pasar por alto que es un año electoral, muy importante para la vida democrática de este Estado y del país y creo que los legisladores estamos obligados hacer un trabajo responsable en la revisión de este Paquete Fiscal, respetuosamente yo solicito y a nombre de la Junta de Coordinación Política quiero proponer que la Secretaria de Finanzas hablando en particular del Titular y los Subsecretarios involucrados en la elaboración de este presupuesto puedan participar de manera respetuosa y generosa en reuniones de trabajo con los nueve Grupos Parlamentarios que integramos esta “LIX” Legislatura.

Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA DIP ARACELY CASASOLA SALAZAR. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México esta Presidencia somete a la aprobación de la Comisiones Legislativas Unidas la propuesta para solicitar la presencia del Licenciado Joaquín Castillo Torres Secretario de Finanzas en los términos referidos y consulta a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas si desean hacer uso de la palabra, adelante diputado.

DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias Presidenta Araceli Casasola Presidenta de Finanzas...

PRESIDENTA DIP ARACELY CASASOLA SALAZAR. Permítame diputado si puede también tomar nota de la diputada Lety, Secretario, diputado Raymundo Corroviñas.

SECRETRAI O DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. ¿Algún diputado que deseé aparte hacer uso de la voz.

PRESIDENTA DIP ARACELI CASASOLA SALAZAR Son otra más, adelante diputado.

DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Muchas gracias diputada presidente secretario de la Comisión de Presupuesto, yo escuchando aquí puntualmente al Coordinador del Partido Acción nacional, a mi compañero Anuar, yo me iría más a que tenemos un gran trabajo que tenemos que estudiar, yo diría que de primera instancia entremos nosotros, esta Comisión, a trabajar porque y ya después de que surjan todas las dudas, o alguna observación o alguna otra situación, pues ya pudiéramos ver otra opción no de primera instancia, yo opino que primero trabajemos en esta Comisión y que veamos como segunda opción de llamar al Secretario de Finanzas.

La otra el Secretario de Finanzas vino a comparecer en la glosa del Informe del Señor Gobernador, y ahí los que pertenecemos tanto a estas dos Comisiones Unidas, pudimos escuchar y discernir hacia donde, como estaba funcionando el presupuesto 2016 y hacia donde iba, el probable Proyecto de Presupuesto 2017, yo la verdad yo invitaría primero que entráramos a ver la Ley de Ingresos, la de Egresos del Estado, la Ley de ingresos de los municipios, ver el Código Administrativo, el Código financiero y de que allí de que hayamos elaborado aquí la mesa de trabajo, pero en estas Comisiones Unidas ya se piensa en algún otro paso, pero ya con cuestionamientos muy definidos de nuestras dudas acerca del Presupuesto.

PRESIDENTA DIP ARACELY CASASOLA SALAZAR .Gracias diputado. Diputada Leticia Mejía.

DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA. Con permiso de la Presidenta escuchando el planteamiento que nos hace nuestro compañero el diputado Anuar, quisiera también comentar al respecto que esta Cámara de Diputados tiene ampliamente en este tiempo suficiente para poder llevar a cabo el análisis del Paquete Fiscal 2017 y que efectivamente como lo refiere el diputado Francisco, la comparecencia del Secretario los días pasados, nos dio la oportunidad de poder hacer planteamientos, respecto a algunas dudas de cómo vendría el presupuesto para el 2017.

Creo de manera específica que los diputados, a través de las distintas fracciones parlamentarias tendríamos que darnos este tiempo de este fin de semana, la siguiente semana, para poder llevar a cabo el análisis del paquete que nos ha sido entregado y en ese sentido considero innecesaria que la presencia del Secretario en estas mesas que se plantean, puesto que es una atribución de los diputados poder llevar a cabo este análisis y creo que en ese sentido tendríamos que abocarnos hacia lo propio.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Gracias diputada.

Diputado Raymundo Guzmán.

DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Muy buenas tardes compañeros.

El año pasado recordarán en la discusión que tuvimos, en las mesas de trabajo que tuvimos, por lo menos, en cuanto hace a este grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, solicitamos mucha información al Secretario de Finanzas.

Qué es lo que sucede, que lo que entregan es esto y unos anexitos, lo que tendrían que entregar es carpetas completas del sistema de evaluación del desempeño del Gobierno del Estado, el análisis de la gestión basada en resultados, el análisis del presupuesto base cero, el análisis del presupuesto basado en resultados y cuáles son los criterios que se han tomado en cada uno de ellos. Y es información que no está nuevamente como tampoco estuvo el año pasado.

Nosotros hicimos esas solicitudes y se nos proporcionó alguna información que permitía orientar justamente ese criterio, de cuáles eran toda la información soporte para estar determinando que un programa con subejercicio le subieran las metas ¿no?, ¿cuál es esa información?, también además de lo que estoy solicitando es también la Cuenta Pública.

A mí se me hace indispensable que el Secretario de Finanzas esté participando en el análisis de esto, ya que toda la parte del sistema de evaluación del desempeño de acuerdo a la Ley de Planeación y a Ley de Fiscalización corresponde, tanto a la Secretaría de Finanzas, como en su parte correspondiente al Órgano Superior de Fiscalización y que es un cruce que se tiene que hacer, que requiere necesariamente un planteamiento de presupuesto, tiene que partir de un análisis del ejercicio del gasto de este año y del año pasado.

Entonces sí, yo me sumaría a la propuesta del diputado Anuar Azar, para efectos de que se puedan tener las reuniones de trabajo con el Secretario de Finanzas.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias diputado.

Diputado Francisco Vázquez, tiene el uso de la palabra.

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Gracias.

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, creo que lo que está haciendo hoy es un ejercicio muy claro de las necesidades que tiene el Estado de México, de conocer realmente cuál sería el trabajo que van a realizar estas comisiones unidas o los mimos diputados asociados.

No solamente sería necesaria la presencia del Secretario de Finanzas, sino también del subsecretario de Ingresos, del de Egresos, así como el Procurador Fiscal, la gente que realmente opera y conoce estos, los temas desde su aplicación, para ir resolviendo dudas, no tiene caso entiendo a mi particular punto de vista que solamente se toca aquí el tema y luego lo llevemos o se lleve a aclarar con alguien más.

Sino que se vaya dando y avanzando poco a poco con la, lo quiero decir y que quede claro que sea práctico y que sea útil la comparecencia, que no sea una comparecencia, sino la presencia

de los servidores públicos para resolver las dudas que se puedan tener, del presupuesto del paquete fiscal.

A lo que voy es, si nos llevan tres, días, cuatro días, cinco días, pues es el tema que tenemos que ir, no hay una necesidad de prisa, no hay necesidad de sacarlo, sino más bien una necesidad de que demos certeza los mexiquenses de que se está haciendo un presupuesto para ellos, para que sirva al Estado de México y que sirva a las finanzas, sobre todo para los mexiquenses, sería mi intervención es cuanto.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Gracias, diputado francisco, diputado Antonio López.

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. A mí me causa extrañeza, la posición, que escucho hoy del Partido Revolucionario Institucional, toda vez que la mecánica operativa que hemos tenido, durante un año de proceso legislativo, ha sido que la gente de las secretarías proponen iniciativas de ley, donde se analizan sus propuestas que en este caso el presupuesto y siempre está gente de ellos y siempre hacen una exposición de motivos, dan una explicación nos dicen en qué sentido viene la propuesta y sobre eso, empezamos el análisis.

Porque hoy hacer la excepción, que trae esto, que no queramos que nos explique, causa extrañeza, causa un mal sabor de boca, el hecho de que no quieran que venga aquí el Secretario, como lo han hecho los funcionarios públicos de todas las dependencias de Gobierno, durante el último año, solamente dos veces no han venido.

El día de ayer, para el asunto de Antorcha, S.A de C.V. para el manejo de la basura y ahora con lo del presupuesto, entonces ya vamos a cambiar la mecánica operativa a partir de ayer o como va estar el asunto, la propuesta varía o cada quien su estilo de trabajo, si nos pudieran explicar haya en la Mesa los Presidentes de las dos comisiones, si es que me pusieron atención, creo que Javier no les da chance.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Perdón diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Es que les hice una pregunta a los dos Presidentes de las comisiones, no sé si me la puedan contestar.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Perdón diputado, le pido una disculpa, podría repetirme su pregunta.

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Entonces que hacemos, Javier pues dame chance..., te tengo bien..., no dejas legislar tú...

Es cuanto, espero la respuesta.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Gracias diputado, Carlos Sánchez Sánchez.

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ. Con su permiso señora Presidenta, compañeras, compañeros diputados, es que el padecer un asunto menor el que se quiere plantear, la verdad es que si es importante, conocer una serie de situaciones que muy difícilmente, los funcionario no lo pudieran aclarar, hay cuestiones en la que, en la que creo es muy importante y lo voy, hoy dando le un raspón a lo que nos enviaron y viendo algunas notas y el comentario que hizo ayer en la entrega el Secretario de Fianzas.

La verdad es que si nos preocupa y eso no, nos lo van a poder resolver los funcionarios, que si nos tiene que decir el Secretario, hay un asunto que hoy en los medios seguramente, ya lo observaron la condonación o de la tenencia en todos los vehículos, pareciera un tema, muy interesante, precediera un tema que beneficia a todos los mexiquenses.

Nada más que hay un asunto para efectos prácticos, el Secretario de Finanzas nos tiene que decir a que áreas del Gobierno se va a recortar ese presupuesto, del tema de la tenencia y el otro.

Hay un asunto en que pareciera reitero un tema en el que, está ocupado diputado, perdón señora Presidenta, hay un asunto en el que nosotros observamos, que todos los ciudadanos, hoy se eliminó la tenencia, si pero me parece una medida electorera y si necesitamos que nos lo diga el

Secretario de Finanzas que rubros se van afectar con eso, porque reitero, que le gusta el 20% de los vehículos menores a 350 mil pesos que ya están exentos de tenencia, los ocupa el 80% que es de los mexiquenses, hay un 20% de carros de lujo que obviamente son los que pagan tenencia; entonces, si en ese, a que sectores del gobierno se van afectar con esa medida que específicamente le queremos decir que es una medida electorera y lo digo porque fue un compromiso de hace un buen rato, y resulta ser que ahorita pues ya viene un proceso electoral y porque no mejor nos mandan una iniciativa para eliminar las foto multas y las tenencias de forma definitiva en el Estado de México y entonces si pues le caminamos en un asunto bastante importante.

Por eso, cuando hace la propuesta el diputado Anuar, la verdad nos parece muy interesante porque esos son los temas que si nos tendrán que decir directamente el responsable del área y no, nos lo va a decir un funcionario, digo lo decimos con mucho respeto a los funcionarios que vengan y nos den una explicación técnica, pero esa es una edición política y la otra esa si tendrá que discutirse, porque nos dice que no, que el Gobierno del Estado no va a tener aumentos, pero entonces si no estoy mal a reserva de que lo chequemos, pero si aquí me corrigen, pero a de andar entre 130, 150, 60 millones, 120, 150 mil millones de pesos para recaudación de este rubro, o sea no es un tema muy menor, es un asunto bastante mayor y reitero que si se da un tema que seguramente se va a tener aquí a discutir directamente con los funcionarios.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Gracias diputado.

Diputado Javier Salinas.

DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Muchas gracias señora Presidenta, señor Presidente, señor Secretario, señores diputados, por permitirme trabajar con ustedes en esta etapa tan importante de la vida pública del Estado, está en nuestras manos el paquete de iniciativas, el paquete de leyes y el paquete que sin duda va a regir el desarrollo del Estado, va a impactar en la economía de las familias, va a impactar en la economía estatal y requiere un trabajo, sino muy especializado un trabajo de conciencia para que hagamos las cosas bien.

En primer lugar, quiero decirles que represento al 35% del Partido de la Revolución Democrática, que estoy claro de las desavenencias que hay con mis compañeros, pero solamente es eso, no hay pleito, no hay nada y de mi parte habrá un trabajo escrupuloso, propositivo para este tema, no me niego a platicar con las instituciones y con todos los diputados, ni siquiera con el Gobierno, pero tengo bien claro nuestra línea política, nuestro programa como Partido de la Revolución Democrática y en ese sentido vamos a trabajar en este tema, porque este tema se da en dos coyunturas importantes.

La primera, la gran incertidumbre económica que vive el país, a noche la Comisión de Presupuesto y luego el Pleno de la Cámara Federal aprobó el paquete económico no hubo cambios, como si no estuviera pasando nada, como si no hubiera la volatilidad que existe en el peso, como si no existieran los problemas coyunturales que hay, que se lee con esto, se lee que los cambios que no hizo la Cámara, lo va a ser de pacto la Secretaría de Hacienda y si bien es cierto recortó algunos estados, y si bien es cierto el Estado de México no hubo recortes, no hubo recortes para el Estado de México, no sé si la condición del Presidente de la República del ser del Estado de México, blinda al Estado de México de que no haya recortes no lo sé.

Vamos a esperar los anuncios de los recortes que hará seguramente, el hecho de que hoy el dólar este casi rayando los 21 pesos, el hecho del alto endeudamiento del Gobierno Federal y de los municipios como se va a dar ese tratamiento, particularmente en los municipios hace que estemos atentos, esa coyuntura y la otra coyuntura que no debemos de perder sobre todo los partidos de oposición, aquí hago un llamado para que podamos tener coincidencias, de amarrarle las manos al Gobierno para el proceso electoral, no es asunto menor, el destino del Estado va a estar en juego en los próximos meses y sería muy importante un trabajo escrupuloso, un trabajo adecuado, un

trabajo limpio que nos permita darle certeza al proceso electoral que se avecina, como ya lo señalaba el respetado diputado del PT.

Y en ese sentido vamos a trabajar, yo quisiera sugerir que los trabajos se den de manera normal, y cuando sea necesario que comparezca el Secretario u otro funcionario que se haga, no podemos estar sujetos hasta que venga el Secretario, hace uno minutos me acaba... el Presidente de la Comisión de Presupuesto me hizo favor de entregar el paquete, voy a comenzar a estudiarlo, pasaré gran parte de la noche estudiando porque me interesa mucho el tema, para que estemos en condiciones, quizá yo no pueda ir a juntas a las mesas de trabajo que hacen porque no soy miembro de ninguna comisión, pero en estas sesiones, en estas sesiones de comisiones unidas, voy hacer uso de mi derecho prerrogativa como diputado para legislar aunque no tenga voto, pero si tengo voz y voy a proponer cosas que a mi juicio serían importantes.

Y en ese sentido, pido a los presidentes y a los secretarios para que no se suspenda el trabajo, para que se continúe y en el momento que sea necesario que comparezcan los funcionarios, que lo hagan, porque si nos vamos de aquí y regresamos el lunes o martes o miércoles, pues ya nada más será a planchar cosas y creo que nos harían nugatorio el derecho de legislar en comisiones unidas para señalar qué propuestas tenemos y vamos hacer.

Muchísimas gracias a los presidentes.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Si gracias, diputado.

¿Hay alguien más? Diputado Miguel Sámano.

Adelante.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias.

Muy buenas tardes compañeras diputadas, compañeros diputados, señores presidentes.

Yo quiero comentar que en ningún momento mis compañeros Francisco Fernández Clamont y Lety se están cerrando en el sentido de la propuesta que hizo el señor Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, pero si quiero decirles que coincido perfectamente bien con lo que acaba de plantear el diputado Francisco Vázquez, el diputado Carlos Sánchez y el propio diputado Javier Salinas.

Es cierto tenemos que ponernos a trabajar nosotros, coincido completamente contigo Javier de que cuando haya necesidad y si tenemos alguna duda, invitar, efectivamente a las dependencias para que nos venga a aclarar las dudas que pudieran existir, pero quiero ser muy transparente en lo que formula tanto el diputado Francisco Fernández Clamont como la diputada Leticia Mejía, de que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional no se está cerrando a la propuesta del señor coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, simple y sencillamente lo digo una vez más coincido con lo que acaban de plantear mis compañeros diputados a quienes me referí, creo que nos debemos poner a trabajar desde que ya nos llegó la información que nos entregó el Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas, bueno el diputado Osornio y creo que tendríamos mucho tiempo para hacer las cosas bien, transparentes, como aquí se requiere y sobre todo, que vayamos conociendo rubro por rubro para saber cómo y de qué forma viene el paquete fiscal.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Gracias diputado.

El diputado Anuar en uso de la palabra.

DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA. Muchas gracias Presidenta, con su permiso.

Yo creo que en ningún momento limita la propuesta que un servidor ha planteado a estas comisiones unidas, el que se avance el trabajo que tenga programada la agenda de los presidentes, a que se den reuniones de trabajo con los distintos grupos parlamentarios que representamos una fuerza política en esta "LIX" Legislatura.

De entrada yo diría hay un cuestionamiento por sí solo , en un año electoral, curiosamente se acabó la tenencia para todos los vehículos menores a 350 mil pesos, perdón mayores a 350 mil

pesos, es decir, todos quedan exentos todos los de tenencia local, de entrada es un cuestionamiento ya interesante, habrá de decirnos el señor Secretario de Finanzas, no veo recorte, no veo recorte en el presupuesto, al contrario son 260 mil millones de pesos, los que plantea este Paquete Fiscal, para el ejercicio 2017, no es un tema menor.

Yo creo que es necesario, importante yo les hago un respetuoso llamado a los integrantes de estas Comisiones pertenecientes al Grupo Parlamentario del PRI, que podamos mantener un ánimo de transparencia, de cordialidad, que podamos hacer una suma de esfuerzos que se escuche la opinión de los 75 diputados, no solamente los que conformamos estas Comisiones Unidas, es la responsabilidad más importante que tenemos como legisladores y aumenta con el proceso electoral de 2017, le abona a la vida democrática el que se tenga información, el que se tengan reuniones de trabajo, y si bien es cierto lo señalaron ya algunos diputados que me antecedieron hubo un reunión de trabajo en particular con el Grupo Parlamentario del PAN, con el Secretario de Finanzas, mi planteamiento no es una reunión, esto no puede ser un presupuesto fast track, tenemos que legislar con responsabilidad, yo no hablo de una reunión con los Grupos Parlamentarios, hablo de reuniones de trabajo, cuantas sean necesarias no corre prisa de aprobar el presupuesto, yo les hago un atento llamado muy respetuoso, defendiendo mi propuesta porque creo que entre mayor sea el debate, la discusión, el intercambio de opiniones, tendremos un mejor Paquete Fiscal, podremos tener condiciones de emitir de manera responsable un voto en cualquier sentido ampliamente razonado, yo si reitero mi propuesta de que se tengan reuniones de trabajo con el Secretario y los funcionarios encargados de la elaboración, de la implementación del Paquete Fiscal para el próximo año, por las distintas fuerzas políticas representadas en esta “LIX” Legislatura.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Aquiles Cortes.

DIP. AQUILES CORTES LÓPEZ. Gracias compañeros Presidentes, compañeros todos, es indiscutible que el momento que vamos a vivir que tiene que ver con la aprobación del Paquete Fiscal, pues indiscutiblemente que coloca al Estado de México, coloca a nuestro país, aun cuando ya con algunos que si hubo hoy en el madrugada, se aprobó el Paquete Fiscal porque si hubo algunos cambios, pero al final de cuentas se aprobó.

Sin embargo yo no diría que sólo la economía del Estado, del primer país, sino la economía mundial está en el ojo del huracán, el resultado del proceso electoral el martes pasado, ubica a la economía en una condición global muy, muy compleja diría yo. Yo diría que ninguna de las acciones, también, que ninguna de las acciones que aquí hemos realizado ninguna se ha hecho a la ligera, o se hecho por falta de responsabilidad, porque si bien es este tema, económico es muy importante, ninguno de los otros deja de serlo, y vaya que tendríamos que señalar y reconocer la responsabilidad donde todos los Grupos Parlamentarios le hemos apostado porque esto transcurra de esta manera y yo diría que, la propuesta que hace el compañero Anuar, y un poco el comentario que hacen los compañeros del Grupo parlamentario del PRI, yo diría que no chocan más bien se complementan y los que habría que buscar es nada más diferenciar entre lo que es una comparecencia del funcionario y lo que Anuar atinadamente, nuestro compañero Anuar atinadamente estaba planteando como reuniones de trabajo, que tienen que ver inclusive con la posibilidad que cada grupo parlamentario pueda tener de las asesorías con las que cuenta.

A lo mejor allí un grupo parlamentario no requiere de la opinión del gobierno, porque su asesoría del área financiera le resuelve las dudas que pudieran existir, pues qué bueno; pero si se requiere yo coincido, comparto y creo que se debe abonar a esta propuesta de que si hay necesidad de tener algunas reuniones, yo inclusive me atrevería a decir, pues si es por Grupo Parlamentario, ¡qué bueno!, pero si se pueden juntar dos o tres grupos parlamentarios, porque coinciden las dudas, pues igual y también se puede avanzar en ese sentido.

Entonces, que no la cerráramos sino que la complementáramos, dejar abierta esa posibilidad, de que se pueda convocar, se pueda invitar, se pueda convenir con la Secretaría de Finanzas y obviamente como El compañero Francisco lo señalaba, pues no necesariamente podría ser el Secretario de Finanzas, igual y a lo mejor puede ser algún otro funcionario en el que recaiga la responsabilidad de las dudas que en ese momento se tienen.

Desde luego sin descartar el que pudiera ser con el propio Secretario de Finanzas.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Gracias diputado.

Sí permítame diputado Francisco, hago uso de la palabra.

Miren, compañeros diputados.

Escucho la propuesta de nuestro compañero diputado del PAN, que yo no lo veo garrafal, el compañero Francisco está sonando otra propuesta que se incluya todo el equipo de trabajo del Secretario de Finanzas y perdón, diputado Toño Solano, me disculpé con usted por no contestar en la pregunta ahora, que se la voy a responder, pero es porque estaba platicando aquí con el diputado Presidente Rafael Osornio, que me acompaña, que trae una propuesta escuchando a todos los compañeros oradores el día de hoy, para ver si pudiéramos empatar esto y poder darle una salida ya adecuada.

Porque, miren la propuesta que hace el diputado Anuar es lo más correcto y va acompañado junto con la propuesta que está haciendo el compañero Javier Salinas, el compañero Francisco de morena y yo creo que todos, porque ¿saben qué?, no es fácil un paquete fiscal de esta magnitud, nos lleva días el análisis, tampoco se puede terminar en este momento.

Y por obvias razones, el Secretario tiene que estar acompañado de todo su personal, aún que sea así por cada grupo parlamentario, aunque no se pidiera, aunque no lo pidiera el diputado de morena, tendría que hacerlo y quienes hemos sido servidores públicos sabemos que al momento de una presentación tienen que venir acompañados de todos estos brazos, porque va a llegar a un cuestionamiento, porque tampoco son todo y todos. Entonces, tiene que recargarse en su personal, para poder responder a los legisladores del cuestionamiento que hacen.

Entonces, diputado Antonio por eso era mi inquietud, viendo con el Secretario de Asuntos Parlamentarios, de ver la propuesta de nuestro diputado para poder salvar este asunto.

Yo nuevamente le pido una disculpa de no haberle puesto atención y me comenta que porqué quieren cambiar el procedimiento los compañeros del Grupo Parlamentario del PRI, como es el diputado Francisco Javier y la diputada Leticia, era porque, precisamente, todos los diputados aquí presentes tenemos derecho a opinar y a hablar lo que tenemos que realizar.

No quiere decir que se le va a aprobar, sí no están ellos solicitando que se cambie o que se lleve a aprobación y lo que solicitaron en este momento no compareciera si fue así correcto; pero este era el asunto en ese momento, discúlpeme por no ponerle atención, precisamente estábamos discutiendo que ahora vamos a escuchar la propuesta del diputado, para ver si se pudiera salvar con todos los grupos parlamentarios y nuevamente continúo, que es cuanto y le doy nuevamente la palabra al diputado en este orden, Francisco Clamont.

DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT. Voy a ser muy breve.

Como he escuchado la propuesta original de mi compañero el diputado Anuar, yo lo que propondríamos nosotros como PRI, es que entráramos a estudiar de fondo todo lo de legajos o todos los documentos que se nos han entregado el día de hoy y que de dudas tan puntuales como las de Carlitos Sánchez, si hay, si va haber tenencia, no va haber tenencia, llevemos esas dudas, no que hemos nosotros, aquí hemos siempre nos hemos dicho, en tribuna en las comisiones, la autonomía del Poder Legislativo y bien lo dijo el diputado Anuar, la ley una de las funciones principales del diputado federal y local es discutir estudiar y aprobar el presupuesto, entonces esa yo era mi propuesta esa.

Que entráramos primero a trabajar y que dudas, tenencias, cuestiones si hay recortes, no hay recortes a que rubros, vayamos con las áreas correspondiente del poder ejecutivo que son los que ejecutan, afín de cuentas el presupuesto, pero ya con cuestiones muy precisas de dudas, si no decimos una cosa y en esto es una facultad de nosotros estudiar y ahí es donde el diputado Aquiles, dice que podemos coincidir, porque no estamos cerrados, pero que de primera instancia entremos al estudio al trabajo de todos estos documentos y que de esas dudas o puntos muy en específico vayamos con propuestas que se han dado para que podamos trabajarla y sí hubo cambios en el presupuesto federal, en el fondo de capitalidad, metro y algunas otras situaciones.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Tiene el uso de la palabra el diputado Raymundo Guzmán.

DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS. Gracias, yo insistiría en la propuesta, las reuniones de trabajo, tienen que ser con el Secretario de Finanzas o los responsables de la planeación, programación y presupuestación por qué? En la cuenta pública que recién aprobamos, se detectan grandes subejercicio en rubros de salud, educación y muchos otros, pero con cuestiones medio extrañas, pero hubo un incremento de la deuda.

La mayor recaudación no estaba etiquetada y se asignó de una forma discrecional, los subejercicios detectados en esas áreas, curiosamente van con metas cumplidas lo cual evidencia que hubo una indebida planeación, programación y presupuestación, porque si estamos vasados en un sistema de evaluación del desempeño, el gasto está programado para cierto número de acciones o programas.

Si alcanzamos la meta con menos dinero, no es que sea una administración que este ahorrando dinero, es que es una administración que ha sido ineficaz en la planeación, programación y presupuestación, por eso es muy importante, la presencia del Secretario de Finanzas, para que pueda exponer y dar garantías que en este ejercicio fiscal que está por iniciar no pase lo que pasó con el ejercicio del gasto en 2015, por ejemplo, las acciones presupuestales deben ser también equivalentes al incremento de las atribuciones.

El grupo parlamentario del pan, en todas las reformas han sido insistentes, que se inscriban transitorios para que se asignen recursos, iguales a la cantidad de atribuciones que se incrementan a diferentes áreas en todas se ha dicho, se da por entendido, que así va a hacer y de más, pero bueno de un análisis, general con lo breve del tiempo que está en que nos lleguen los anexos y terminamos esta reunión, vemos que no corresponden los incrementos por ejemplo, de transparencia no están vinculados con las reformas de transparencia que hubo una mayor fortaleza, tampoco están vinculados en un sistema estatal y municipal, anticorrupción que tiene que estar creado para el otro año.

Que tampoco tiene el correlativo presupuestal y que en otros estados se han asignado importantes cantidades de recursos, en tribunal electoral por ejemplo no trae un incremento relacionado con los sistemas de notificaciones electrónicas, los procedimientos ordinarios sancionadores, los especiales sancionadores y los juicios de protección de los derechos políticos del ciudadano que implicaron un crecimiento de su chamba de más de 1 mil por ciento.

Los artículos 16 fracción IV y VI de la Ley de Planeación, obligan a la Secretaria de Finanzas, a estar involucrada en los procesos de Planeación, Programación y Presupuestación, aquí necesitamos también esas opiniones técnicas y el por qué refieren aquí en la iniciativa que presentan que aplicaron los criterios de presupuesto basado en resultados, que se lograron criterios de eficacia y demás, cuando en los resultados de la Cuenta Pública está demostrado que son diferentes esos resultados, ya para concluir, también los artículos 18 fracción VII y IX, establecen la obligación de las dependencias, entidades, organismos y unidades administrativas a participar en estos procesos, incluso iría más haya la propuesta si se requiere de la presencia de alguna área del Gobierno del Estado en particular, tendrían que, solicitaríamos que acudieran para poder aclarar cuáles son esos planes y programas adicionales o que reducen con base en el sistema de evaluación del desempeño.

Lo mismo refiere el artículo 4, un presupuesto 260 mil millones de pesos no es poca cosa y tenemos que ser muy cuidadosos, retomando la propuesta del diputado Aquiles, que pudiéramos tener, no para dudas puntuales, porque finalmente como sigue todos estos criterios de acuerdo a la Ley de Planeación y a la Ley de Contabilidad Gubernamental, se requieren en todo momento la opinión técnica del porque los incrementos o reducciones de metas contra presupuesto que es lo que se tiene que evaluar aquí en el Poder Legislativo.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias diputado Raymundo.

Tiene uso de la palabra el diputado Javier Salinas.

DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ. Gracias Presidenta.

Yo quisiera referirme a la forma, al método que se va a realizar porque si no nos vamos a atorar aquí, creo que no, no hay diferencia en la propuesta que hace el diputado Anuar en el sentido de que comparezca el Secretario de Finanzas, creo que hay acuerdo, ya ustedes sabrán en que momento cuando sea necesario, lo que yo pediría es que se calendarice y que se agende del paquete de cinco leyes, cinco iniciativas, con cual iniciamos y ver en que va a comparecer el Secretario, si en todas en lo general o específicamente la Ley de Ingresos, del Presupuesto o en el Código Financiero.

Que se establezca ese calendario para que se apruebe, es decir, se apruebe la comparecencia al Secretario como lo plantea el diputado, se calendarice que iniciativas vamos a ver primero y de paso aclarar que cuando señale que no hubo ajustes en el tema del Presupuesto Federal me refiero al monto, no a las resignaciones, ni a los programas que se crearon, eso no impacta al monto, el año pasado hubo y quiero decir ese tema porque el año pasado hubo recortes presupuestales y sin duda lo va a ver, por la estimación del precio del petróleo, por el tipo de cambio va a ver y sería grave que se impactara al Estado de México, pero sería más grave si se impacta como la vez pasada al campo, a la educación, a la salud, sería más grave y si nosotros no prevemos esas cosas se puede complicar porque, recuerden ustedes que dependemos en casi un poquito más del 90% de ingresos federales, nuestros ingresos propios son pocos, no tenemos muchos ingresos propios, habrá que ver la causa, pero a eso me referí.

Y yo pediría a los presidentes que acordáramos, ¡ah! y a los diputados, que acordáramos la comparecencia como lo señala el diputado Anuar del Secretario que se calendarizara las cinco leyes, cual vemos primero y que ustedes o los diputados se acuerde en que momento comparece, si en un análisis global de las cinco leyes o en su caso de dos o tres leyes en específico.

Es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Gracias diputado.

Hoy tiene el uso de la palabra el diputado Presidente Rafael Osornio, que es la propuesta que habíamos comentando al inicio y si diputado posterior a la propuesta del diputado, con gusto tiene el uso de la palabra.

DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Si, gracias, con su permiso Presidenta, con el permiso de los integrantes de las Comisiones Unidas.

Yo abonando a los comentarios de todos mis compañeros, la verdad es que en este ejercicio de análisis y de estudio es, no es poca cosa como bien lo dicen ustedes y queremos hacer una propuesta seria, una propuesta en donde estemos incluidos todos, en donde todos tengamos la oportunidad de dar una opinión y para eso bueno yo quiero comentarles que se entregaron a todos los coordinadores de los grupos parlamentarios la información correspondiente al Paquete Fiscal, también así a las oficinas de ustedes se hicieron llegar copias simples de los documentos que integran el Paquete Fiscal de cada uno de los integrantes de las Comisiones Legislativas y que están a la disposición de las diputadas y los diputados que lo soliciten, el formato electrónico o copia simple del Paquete Fiscal, yo quiero decirles, si ustedes me lo permiten, que pudiéramos tener un receso de dos minutos, con el fin de abonarle a hacer una propuesta seria, con un calendario

adecuado y donde estemos incluidos, como les dije hace un momento, estemos incluidos todos y tengamos la oportunidad de poder participar.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra, me lo pidió el diputado Antonio.

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Íbamos a ir receso o... no hay problema.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Gracias.

*(Receso)*

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. ...diputados nuevamente reanudamos la reunión y tiene uso de la palabra el diputado Anuar, quien trae una propuesta.

DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dialogando con la Presidenta y el Presidente, así como con los Coordinadores que formamos parte de estas Comisiones Unidas de Planeación y Finanzas, respetuosamente quiero hacer una propuesta de las reuniones de trabajo y que a su vez pueda yo someter a consideración de la Junta de Coordinación Política, y el presidente esté en condiciones de acordarlo con el señor Secretario de Finanzas.

Hago mi propuesta muy respetuosa, que inicien las reuniones con los grupos parlamentarios y de esta manera podamos participar los 75 diputados que integramos esta "LIX" Legislatura: con el Grupo Parlamentario del PRD el día lunes a las 11 de la mañana, con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a las 18 horas, el martes con el Grupo Parlamentario del Partido de Morena a las 11 de la mañana, Movimiento Ciudadano a las 13 horas del propio martes, y el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo a las 18:00 horas; el Partido Revolucionario Institucional, Encuentro Social, Nueva Alianza y el Partido Verde el miércoles a las 11:00 de la mañana, yo le pediría a la Presidenta someter a la consideración de las diputadas y los diputados que integramos estas comisiones unidas, se pudiera someter a votación esta propuesta, para que a su vez los integrantes de la Junta de Coordinación Política la puedan valorar y si se estima pertinente y se aprueba por los integrantes, se hagan los tramites y las gestiones necesarias para que el señor Secretario pueda estar presente en estas reuniones de trabajo con su equipo al interior de los distintos grupos parlamentarios.

Es cuanto y muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias diputado.

Solicito a quienes estén a favor de la propuesta del diputado Anuar, se sirvan levantar la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Se tiene por aprobada la propuesta y se solicita la intervención de la presidencia de la Junta de Coordinación Política, para su atención.

La Presidencia declara que las Comisiones Unidas de Planeación y Gasto Público y Finanzas Públicas, se constituyen en sesión permanente y se declara un receso, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día viernes 11 de noviembre del año dos mil dieciséis, para reanudar los trabajos el martes 15 de noviembre del presente año a las 15 horas en el salón Benito Juárez con apego al aviso que se dio en este pleno.

Muchísimas gracias compañeros diputados.

*(Receso)*